



INSTITUTO PENSAMIENTO Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA “ENSEÑANDO A PENSAR”

Normativa de uso Biblioteca Sergio Bagú

Uno de los objetivos del Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina es promover sujetos autónomos, con libertad de pensamiento, con capacidad de comprender su entorno y proponer creativamente alternativas de futuro. Es por eso que la creación de una Biblioteca a disposición de la comunidad IPECAL es de gran relevancia. La Biblioteca Sergio Bagú cuenta con más de 1200 ejemplares de libros y revistas que destacan por su calidad y alineación programática a IPECAL, es por eso que para su cuidado y conservación los invitamos a leer la siguiente normativa de uso:

1. Usuarios:

Serán considerados usuarios todos los miembros de la comunidad IPECAL, o aquellos que aún no siéndolo tengan vinculación con el Instituto.

1.1 Tipos de usuarios

Se consideran usuarios de la biblioteca a todos los miembros de IPECAL que acrediten esta condición. A efectos de préstamo, se establecen cinco tipos de usuarios:

- Estudiantes que estén cursando algún plan de estudio en IPECAL.
- Ex estudiantes que hayan cursado algún plan de estudio en IPECAL. Se aplican restricciones.
- Coordinadores y Asistentes de IPECAL.
- Administrativos de IPECAL.
- Usuarios externos. Las personas mayores de edad que no sean estudiantes vigentes de IPECAL podrán, mediante un escrito razonado, ser considerados usuarios de la Biblioteca y disponer de un pase temporal. Ver solicitud en el Anexo.

IPECAL podrá establecer acuerdos o convenios con otras instituciones, a fin de proporcionar condiciones especiales de acceso a determinados grupos de usuarios, cuando así se considere conveniente.

2. Modalidades de Préstamo

- Préstamo en Sala:

Permite la consulta en las Salas de Lectura de IPECAL ubicada en la planta baja, sin excepción.

- Préstamo a domicilio:

Posibilita retirar de la Biblioteca los materiales bibliográficos que el usuario precise por un período de tiempo determinado.

2.2 Plazos de préstamo y número de ejemplares

- Estudiantes vigentes, Coordinadores y Asistentes: podrán disponer de un máximo de 20 libros y/o revistas hasta que finalicen las actividades lectivas del correspondiente curso académico. Para poder llevar a cabo la tarea investigadora, los tesisas dispondrán de un préstamo especial por un plazo máximo de un año, pudiendo renovarse hasta que finalice su proyecto de investigación.
- Ex estudiantes y administrativos: podrán disponer de un máximo de 6 libros y/o revistas durante un período de 15 días.
- Usuarios externos: podrán disponer, como máximo, de 2 libros durante un plazo de 7 días.

2.3 Reservas y renovaciones

En caso de interés por una obra ya prestada, podrá realizarse la reserva de la misma (una sola por libro), pudiendo el usuario disponer de ella tras su devolución. Si a los dos días no se ha retirado, volverá a los estantes.

El préstamo a domicilio podrá renovarse por idéntico período, siempre y cuando no hubiera sido reservada la obra por otro usuario.

2.4 Sanciones

La Biblioteca se reserva la posibilidad de sancionar al usuario que incumpla las condiciones de préstamo a domicilio. Por cada día y libro de retraso en la devolución, se aplicará una sanción de 10 pesos por día. Los responsables de la Biblioteca podrán solicitar que no se entreguen los títulos correspondientes, a los usuarios que no estén al corriente de sus devoluciones con la Biblioteca.

3. Procedimiento

Para solicitar una búsqueda bibliográfica el usuario deberá descargar la lista de ejemplares disponibles del sitio web de IPECAL. Luego deberá llenar los siguientes datos y enviarlos al correo: secretaria_general@ipecal.edu.mx con Asunto: Solicitud de Préstamo:



Autor: _____

Título: _____

Editorial: _____

Año: _____

Clasificación: _____

Código de registro: _____

Nombre del lector: _____

Domicilio del lector: _____

Fecha de Solicitud: _____

Fecha de Regreso: _____

Favor indicar el día y horario en que se retirará el ejemplar de las oficinas de IPECAL.

(Sello IPECAL)

Para aquellos usuarios interesados que residan fuera del Distrito Federal podrán solicitar el envío de los ejemplares o el escaneo del material si fuese necesario.

4. Datos de la Biblioteca

Biblioteca Sergio Bagú

Cerro de la Carbonera N°24, Col Campestre Churubusco. C.P 04200, México D.F

Tel: (01 55) 53364287

E-Mail: secretaria_general@ipecal.edu.mx